

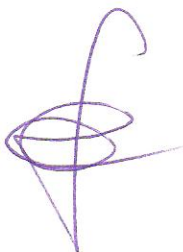
Acta Reunión Comisión Política Educativa – Nivel Secundario
Comisión Jurisdiccional Curricular
23 de mayo de 2016

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 23 días del mes de mayo de 2016 siendo las 11:00 horas, se reúnen en la sede de Educación Superior, la Directora de Nivel Superior Prof. Mercedes JARA TRACCHIA, el Subsecretario de Política Institucional, Sr. Gabriel Belloso, la Prof. Mónica SEDE, la Prof. Carolina ARDENGHI y por la otra parte, la representación sindical de la Unión Trabajadores de la Educación de Río Negro –UnTER, representado por el Sr. Secretario General Prof. Cesar Mario FLORIANI, la Secretaria de Nivel Secundario Prof. Silvia COSTANTINO, el Prof. Lucas FRANK y el Prof. José NERVO.

Toma la palabra el Subsecretario de Política Institucional, Sr. Gabriel BELLOSO valora los espacios de las Comisiones de Políticas Educativas, da la bienvenida a la Jornada de Trabajo. El Secretario General Prof. Mario FLORIANI resalta el pedido de generar precisiones respecto a las cuestiones presupuestarias que sustentan la reforma educativa del Nivel Secundario y a la conformación del cargo docente, el cual debe contener hs curriculares, interdisciplinarios y multidisciplinares (talleres, parejas pedagógicas), hs institucionales y de planificación/proyectos institucionales/tutorías, etc, para todos los cargos docentes. Éstos deben permitir los Movimientos una vez implementados e inmediatamente convocar a Concurso de ingreso para regularizar al Nivel.

Un punto fundamental es lograr la estabilidad laboral para todos/as los/as Cros./as docentes titulares e interinos. Tenemos como antecedente legal las Resoluciones N° 235/08 y 137/13, que garantizaron dicha estabilidad laboral. Debemos trabajar también, en la revisión de las Normativas vigentes para adecuarlas a la reforma educativa, como por ejemplo, Régimen Académico Escolar (Evaluación, Asistencia, Equivalencias, AEC); compatibilidades, entre otras.

Para lograr una verdadera reforma de la educación Secundaria, se deben garantizar espacios de debate y construcción colectiva a través de jornadas institucionales específicas para el Nivel. Es por ello, que solicitamos que el Ministerio de Educación y DDHH, otorgue en forma inmediata los encuentros requeridos por el Sindicato, como por ejemplo, una Jornada Institucional para el mes de junio de 2016. Como así también, espacios de capacitación y apropiación del nuevo Diseño Curricular durante el tiempo previo a la implementación como posteriormente a ella.



En cuanto a la distribución de las cargas horarias, hay que rever las áreas de Educación en Cs. Sociales y Humanidades y Educación en Lenguajes Artísticos. Para lo cual el Sindicato acerca una propuesta que armonizaría las cargas horarias de dichos espacios curriculares.

El Secretario General afirma que deberíamos avanzar en estos principios, fortalecer el profesor por cargo para eliminar el profesor taxi y trabajar en función de las experiencias educativas que tuvo la provincia, para mejorar la educación secundaria.

El Prof. Gabriel BELLOSO expresa que estamos avanzando en el trabajo de la Comisión y que cuando se planteó una instancia de pausa, le sirvió para recorrer la provincia al Sindicato y a nosotros, nos permitió trabajar lo presupuestario con el gobernador.

Se acuerda incorporar la Jornada del 23 de junio que permitirá obtener como insumo las apreciaciones de los y las docentes de las escuelas secundarias de la provincia.

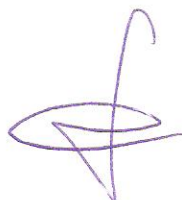
Se analiza la compatibilidad horaria y la creación de tres cargos para el Nivel. En principio podrían ser cargos de 25, 15 y 8 hs o 25, 16, y 9 hs reloj cada uno. Ésta última se considera más favorable para la compatibilidad. Los cargos estarían compuestos por hs a trabajar en el propio espacio curricular o como pareja pedagógica, momentos interdisciplinarios o multidisciplinares, 2 hs institucionales y hs para tareas específicas como proyectos institucionales, tutorías, planificación, entre otros.

Debemos definir algunas cuestiones urgentes como el mapa curricular, orientaciones...en cuanto a las cargas horarias planteadas se realizaron los ajustes en el marco de la Comisión.

También se avanza en definiciones acerca de la Escuela Secundaria y sus Modalidades. Se debe precisar el Diseño Curricular de la Educación Secundaria para luego trabajar las restantes modalidades. El Ministerio de Educación y DDHH propone iniciar en el 2017 con las 93 escuelas secundarias diurnas de la provincia y en el 2018, las restantes. Se dará la capacitación a los y las docentes, previamente a su implementación.

Se avanzará en la construcción de un texto curricular con el desarrollo de sus componentes básicos y se elaborará desarrollos curriculares para cada campo de conocimiento. En la etapa de implementación estos desarrollos curriculares serán los documentos que acompañen la propuesta educativa y se contemplarán los aportes de los y las docentes para profundizar la misma.

Se analiza en el seno de la Comisión las cargas horarias de Ed. en Cs. Sociales y Humanidades y de Educación en Lenguajes Artísticos. Se redacta la propuesta, la cual será remitida a la Ministra de Educación y DDHH, para su revisión y aprobación.



Se realizarán los encuentros regionales tal como se había conversado en su momento y la Jornada Institucional del día 23 de junio de 2016.

Los encuentros regionales se realizarán desde el día 6 de junio al 15 de junio:

Localidad Sede	Localidades participantes	Fechas	Horarios	Lugares de Encuentro
San Antonio	San Antonio- Sierra Grande - Gral. Conesa - Las Grutas - Valcheta	6 de junio	14:30 a 18:30	Escuela 365. Torello 825
Choele Choele	Choele Choele- Chimpay - Darwin - Belisle - Beltrán - Lamarque - Pomona - Río Colorado	7 de junio	08:00 a 12:00	Club de Leones. Coronel Pacheco 720
Villa Regina	Villa Regina- Ing. Huergo - E. Godoy - Chichinales - Valle Azul - Chelforó	7 de junio	14:30 a 18:30	ESCUELA PRIMARIA N°370 SANTIAGO RUSSEL y TOMAS IGUACEL
Gral. Roca	Gral. Roca- Cervantes - Mainqué - Guerrico - El Cuy	8 de junio	08:00 a 12:00	Museo Patagónico de Cs. Naturales. Av. Roca 1250
Cipolletti	Cinco Saltos - Allen - Fernández Oro - Villa Manzano - Sargento Vidal -	8 de junio	14:30 a 18:30	Salón de la ODEO. Irigoyen 610
Catriel	Catriel- Barda del Medio-	9 de junio	08:00 a 12:00	a confirmar
Bariloche	Bariloche- Dina Huapi - Comallo - Pilcaniyeu	10 de junio	08:00 a 12:00	Emilio Frey 659. 3º piso
El Bolsón	El Bolsón- Ñorquin-có	10 de junio	14:30 a 18:30	Escuela 372. Cacique Sayhueque y Mapuco. Bº Esperanza
Jacobacci	Jacobacci- Maquinchao	13 de junio	08:00 a 12:00	Biblioteca Popular B. Rivadavia- Jacobacci- Julio A Roca 161
Los Menucos	Sierra Colorada - Ramos Mejia	14 de junio	08:00 a 12:00	Centro Comunitario Aeródromo
Viedma	Viedma- El Cóndor- Guardia Mitre- San Javier	15 de junio	13:30 a 16:30	Escuela Especial 22 Calle 25 de abril

Las orientaciones (Res. N° 84/09 y 210/13) se mantienen de acuerdo a la propuesta educativa que ya poseen las escuelas; se da la posibilidad de cambiar en aquellas que así lo requieran.

Con respecto a las escuelas públicas de gestión social y privadas, se definirá oportunamente la implementación la nueva propuesta educativa.

Siendo las 17:30 horas se da por finalizada la presente reunión firmando las partes (02) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.